

Fecha de Publicación: 18 Marzo, 2024 – Extractos

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 23-SP157141

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa **CONNECTUS TELECOM SPA., R.U.T. N° 77.839.813-3**, con domicilio en Puerta del Sol N° 80, Oficina 020, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de obtener una concesión de Servicio Público de Voz sobre Internet, como a continuación se indica:

1. Instalar, operar y explotar un Nodo principal, según se indica a continuación:

Nombre	Dirección	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas Datum WGS 84					
				Latitud (S)			Longitud (O)		
				Gra	Min	Seg	Gra	Min	Seg
Nodo Principal	Puerta del Sol N° 80, Oficina 020	Las Condes	Metropolitana de Santiago	33	24	45	70	34	41

El servicio se suministrará mediante el uso de redes propias o arrendadas a terceros debidamente autorizadas. La zona de servicio corresponde al Territorio Nacional.

2. El período de vigencia de la concesión será de 30 años, contados desde la publicación en el Diario Oficial del decreto que la autorice.

3. Los plazos de inicio y término de obras, y de inicio del servicio son los que a continuación se indican:

Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
600 días	900 días	1000 días	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que autorice la concesión solicitada.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse al otorgamiento de la concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

**MARCO
LABRA
FUENZALIDA**

Firmado digitalmente por MARCO LABRA FUENZALIDA
 Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, st=METROPOLITANA DE SANTIAGO, l=SANTIAGO, o=SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES, ou=*, cn=MARCO LABRA FUENZALIDA,
 email=MLABRA@SUBTEL.GOB.CL
 Fecha: 2024.02.09 08:30:13 -03'00'

JEFE DIVISIÓN CONCESIONES (S)



2 4 0 1 - 2 2 0 8 - 5 7 0 1

MCZ

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2024/03/18/connectus-telecom-spa/>